



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 002 -2017-SUNAT/800000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO DE LIBRE
DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN**

Lima, 09 de enero de 2017

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N.° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 173-2015/SUNAT se desconcentró en el Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas la competencia para designar y remover a los Directivos Superiores de libre designación y remoción de las Oficinas y Secciones de Soporte Administrativo a nivel nacional;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 031-2015-SUNAT/800000 se encargó al señor Pedro Hernán Arce Arias, en el cargo de Jefe de la Sección de Soporte Administrativo Madre de Dios, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a encargar a la persona que asumirá dicho cargo;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.° 173-2015/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 9 de enero de 2017, la encargatura del señor Pedro Hernán Arce Arias, en el cargo de Jefe de la Sección de Soporte Administrativo Madre de Dios, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 9 de enero de 2017, al señor Edson Alonso Panchi Barrios en el cargo de Jefe de la Sección de Soporte Administrativo Madre de Dios.

Regístrese y comuníquese.

PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia Regional Madre de Dios
- Interesados